

RESOLUCIÓN N° 387/2013

VISTO:

La solicitud de auspicio académico a la "1° Cátedra Abierta de Ciencias Económicas", organizada conjuntamente por el Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que dado el temario que se tratará en la misma, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar el Auspicio Académico a la "1° Cátedra Abierta de Ciencias Económicas", que tendrá lugar en la sede de esta Facultad el día 2 de agosto de 2013.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes, la difusión entre sus docentes.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas